

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1860
PRIMAVERA, 14/12/2012

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 102,960 CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA, VEHICULOS MUNICIPALES, DIFERENCIA EN
FACTURA ES CANCELADA POR EL DEM POR \$ 27.800
Fecha de Pago 14/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	500814	14/12/2012	130,760

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :1794		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		102,960
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	102,960	
Totales		102,960	102,960

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	102,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		102,960
Totales		102,960	102,960

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
RODOLFO BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero